

**BOLETÍN
ESPECIAL**

Así se presenta
HONDURAS
a las elecciones
internas y primarias

Marzo, 2025

**BOLETÍN
ESPECIAL**

Así se presenta
HONDURAS
a las elecciones
internas y primarias

Marzo, 2025

PRESENTACIÓN

Honduras celebrará el domingo 9 de marzo de 2025 elecciones primarias e internas en sus tres principales partidos políticos: el Liberal, Nacional y LIBRE. Esta será la primera ocasión en que estas elecciones se realicen bajo la regulación de la nueva Ley Electoral del 2021, aprobada mediante el Decreto Legislativo # 35-2021.

Esto representa un gran desafío: garantizar la transmisión de resultados preliminares (TREP) para los tres niveles de elección en juego: presidencial, legislativo y gobiernos municipales. Además, se busca la implementación de la identificación digital, conocida como biometría, tentativamente. Con ambos mecanismos, se espera reducir los riesgos del fraude electoral. Sin embargo, asistimos a un proceso que aún enfrenta varios pendientes, en especial en lo que respecta a las reformas a la ley electoral, como la segunda vuelta, la separación de elecciones por niveles, la participación ciudadana en las mesas de votación y la depuración de las precandidaturas primarias.

El último punto merece una atención especial, considerando que Honduras tiene un historial preocupante: un expresidente, un ex ministro de seguridad, varios ex diputados y varios ex alcaldes han sido procesados y condenados por tribunales de justicia en Estados Unidos por delitos como el narcotráfico y otros relacionados con el financiamiento ilícito de campañas electorales. A pesar de esta situación alarmante, el sistema político del país ha mostrado una notable renuencia y falta de voluntad política para implementar mecanismos que establezcan filtros para los precandidatos y precandidatas vinculados a actos de corrupción y criminalidad organizada.

En las elecciones primarias se elegirán un total de 3,065 cargos: la presidencia de la República (1), 128 diputados, 298 alcaldes y 2,168 regidores. En esta competencia participarán aproximadamente 40,000 pre candidatos y candidatas.¹ En total competirán 15 movimientos, en el Partido Liberal: "Juntos por el cambio", "Recuperar Honduras", "Todos por Honduras" y "Vamos por Honduras"; en el Partido Nacional "Avanza por la justicia y la unidad", "Papi a la orden", "Renovación Unidad Nacionalista" y "Rescate y Transformación". Y Por el Partido Libre: "Fuerza de Refundación Popular", "M28 poder para vos", "Movimiento de Esperanza Libre", "Movimiento Renovación Nuevas Alternativas", "Nueva Corriente", "Pueblo Organizado en Resistencia" y "Somos+".²

Por otro lado, en un contexto internacional marcado por el desencanto y la desconfianza hacia la democracia, las elecciones hondureñas adquieren una relevancia particular en la región latinoamericana. El principal desafío del país es garantizar que estas elecciones

1 <https://www.laprensa.hn/honduras/de-30000-a-40000-precandidatos-participaran-en-las-elecciones-primarias-IK22394963>

2 <https://www.laprensa.hn/honduras/politica-cne-aprobacion-inscripcion-15-movimientos-internos-elecciones-primarias-2025-BK23297688>

sean transparentes, democráticas, auténticas y pacíficas. Esto implica la realización de una jornada electoral ejemplar, cuyos resultados sean reconocidos y aceptados por las fuerzas políticas en contienda.

Una forma efectiva de verificar este supuesto es basarnos en estándares internacionales validados por organismos de observación electoral. Entre estos, hay cinco estándares clave³ que son fundamentales:

1. La existencia de una autoridad electoral (CNE) que actúa de manera independiente, responsable y eficaz.
2. La plena vigencia de las libertades democráticas básicas: la libertad de expresión, de asociación, de reunión y circulación.
3. El libre desarrollo de las campañas electorales de los diferentes partidos políticos, sin obstáculos para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.
4. La amplia información al electorado sobre sus derechos ciudadanos, mediante campañas de educación cívica y electoral.
5. La existencia de un ambiente libre de violencia, sin intimidación y amenazas para los diferentes partidos políticos participantes y sus candidatos y candidatas.

Considerando estos estándares internacionales, para el CESPAD es de profunda preocupación la vigencia del estado de excepción porque es incompatible con la vigencia y el respeto de las libertades democráticas básicas, sin las que no es posible asegurar que las elecciones sean realmente transparentes, auténticas y pacíficas. Además, el estado de excepción, en todo caso, puede ser utilizado por algunos partidos políticos como argumento para cuestionar los resultados electorales.

Las elecciones primarias e internas son el primer paso hacia la realización de las elecciones generales, en noviembre de 2025, por eso, asegurar su normal desarrollo es esencial para mantener y fortalecer la vigencia del régimen democrático y la alternancia en el poder político.

³ Con base en Manual de Observación Electoral de la UE. https://www.eods.eu/library/Manual_de_observacion_electoral_de_la_UE_2016.pdf

I. LA INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL Y LA PARIDAD DE GÉNERO

El desarrollo de procesos electorales transparentes y eficientes requiere de una institucionalidad que sea independiente, responsable y efectiva. Esto implica la presencia de un “arbitro” confiable, imparcial, encargado de aplicar las leyes y normas establecidas para el desarrollo de las elecciones. En Honduras, la fragilidad institucional ha sido una constante que incide en la desconfianza, la incertidumbre y la falta de transparencia; esto hace que sus resultados sean susceptibles de ser cuestionados por las diferentes fuerzas involucradas de la contienda.

En el seguimiento que el CESPAD ha realizado a la dinámica y al comportamiento de la institucionalidad electoral, se destacan los hallazgos siguientes, que abarcan tanto sus logros alcanzados como sus limitaciones identificadas.

A. PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD

1. Consejo Nacional Electoral (CNE) con capacidad de consenso.

Este organismo, compuesto por representantes de los tres principales partidos políticos (Liberal, Nacional y LIBRE), hasta ahora ha demostrado responsabilidad y eficacia en la adopción de las principales decisiones relacionadas con las elecciones primarias e internas. Una característica central de su gestión ha sido la adopción de los principales acuerdos por consenso, lo que ha minimizado el cuestionamiento a esas decisiones por parte de los líderes de los partidos políticos.

2. Aprobación de presupuestos electorales, sin superar las prácticas del pasado.

El Congreso Nacional ha logrado la aprobación del presupuesto especial para el proceso electoral, que asciende a 1,492 millones de lempiras, así como la ampliación solicitada por el CNE de 561 millones de lempiras y el presupuesto requerido por la Unidad de Política Limpia, que es de 110 millones de lempiras. No obstante, la aprobación tardía de estos presupuestos ha limitado la capacidad de planificación y ejecución eficiente de los órganos electorales, afectando procesos logísticos y de contrataciones clave.

3. Contratación de servicios informáticos esenciales, con retrasos y poco tiempo para pruebas técnicas. El CNE ha contratado las empresas y equipos destinados a asegurar la implementación del TREP, la biometría y conectividad satelital en 1,728 centros de votación (que representan el 30% de la carga electoral). Sin embargo, la tardanza en la aprobación de los presupuestos ha afectado los plazos de contratación de estos servicios. Esto ha limitado la realización de las pruebas técnicas necesarias y la adopción de las mejores prácticas de transparencia, lo que ha generado incertidumbre sobre la operatividad y confiabilidad de los sistemas el día de las elecciones. Además, los mecanismos de auditoría externa que se utilizarán para verificar la integridad de estos sistemas aún no son claros.

4. Déficit significativo en la acreditación y capacitación de custodios electorales.

Según la Ley Electoral, cada partido debe nombrar custodios electorales para la protección, transporte y vigilancia del material electoral (alrededor de 8,286 por partido político en estas elecciones primarias). Hasta el 20 de febrero, sólo se habían acreditado el 54% del total ante el CNE. Esta situación representa una desventaja

considerable para los movimientos sin representación, los que no tendrán acceso a la logística del material que se utilizará el día de las elecciones. Mucho más grave es la falta de custodios informáticos, responsables de la transmisión de las actas de cierre de las votaciones.

5. Incumplimiento persistente de candidatos y candidatas en la apertura de cuentas bancarias.

Hasta el 20 de febrero, solamente el 21% (1,233) de los sujetos obligados habían abierto sus cuentas bancarias, perpetuando la falta de transparencia y rendición de cuentas respecto a los gastos de campaña. Sin registros de cuentas bancarias, la Unidad de Política Limpia no puede fiscalizar adecuadamente el financiamiento de cada candidato y candidata. Esta situación es grave ya que la ausencia de control sobre el financiamiento tanto lícito como ilícito, socava la esencia de la democracia y permite que intereses privados y el crimen organizado reemplacen a la ciudadanía en la elección de sus representantes en los órganos de gobierno.

B. PRINCIPALES HALLAZGOS SOBRE LA PARIDAD DE GÉNERO

La Ley Electoral de Honduras exige la paridad de género en todas las nóminas de elección popular, garantizando una representación equitativa del 50% de hombres y 50% de mujeres en la fórmula presidencial, diputaciones, alcaldías y regidurías. Este principio se aplica en elecciones internas, primarias, generales y candidaturas independientes. Sin embargo, en la práctica, los principales partidos políticos han mostrado un cumplimiento parcial en estas elecciones, evidenciando una mayor presencia masculina en cargos como alcaldías y diputaciones propietarias al Congreso Nacional.

En el Partido Nacional se logró cumplir la paridad en la fórmula presidencial, en las diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y en las regidurías, alcanzando una distribución equitativa del 50% entre hombres y mujeres. Sin embargo, en las diputaciones propietarias al Congreso Nacional, la representación masculina alcanzó el 52.62%, y en las alcaldías el 53.69%, lo que resalta una notable predominancia masculina en estos cargos. (ver anexo 1 y 2)

El Partido Liberal también evidenció un cumplimiento parcial de la paridad. Aunque se respetó en la fórmula presidencial, en las diputaciones al PARLACEN y en las regidurías, con porcentajes cercanos al 50%, en las diputaciones propietarias al Congreso Nacional los hombres alcanzaron el 53.73%, mientras en las alcaldías el 54.10%, reflejando una sobrerrepresentación masculina en estos espacios. (ver anexo 3 y 5)

El Partido LIBRE, por su parte, evidenció un cumplimiento parcial de la paridad. En la fórmula presidencial y en las diputaciones al PARLACEN se logró una distribución equitativa de 50% hombres y 50% mujeres. Sin embargo, en las diputaciones propietarias al Congreso Nacional, los hombres representaron el 52.81%, mientras que en las alcaldías y regidurías alcanzaron el 52.59%, manteniendo así una predominancia masculina en estos cargos. (ver anexo 4 y 6).

II. LA VIOLENCIA ELECTORAL

Se conceptualiza a la violencia electoral como la violencia política que se manifiesta a través de acciones que buscan afectar el goce y ejercicio de los derechos político-electorales. Puede manifestarse a través de asesinatos, atentados, estigmatización, así como en la emisión de normativas o acciones gubernamentales que impidan el ejercicio de los derechos ciudadanos, tanto de candidatos y candidatas como de los electores en general.

Este concepto también abarca la violencia política por razón de género, que comprende acciones u omisiones dirigidas a una persona debido a su género, generando un impacto diferenciado que la afecta de manera desproporcionada, menoscabando o anulando sus derechos político-electorales, incluso en el ejercicio de un cargo público. (Definición basada en el Instituto Nacional Electoral -INE-, México).

LOS CASOS DE VIOLENCIA ELECTORAL

1. Riña entre militantes.⁴

El 2 de noviembre, afuera del cementerio de Langué, Valle, un supuesto militante del partido Libre atacó con un arma blanca a un supuesto militante del Partido Nacional, de acuerdo con el relato de los locatarios.

2. Asesinan al precandidato a alcalde del partido Libre.⁵

El 13 de noviembre, en Lamani, Comayagua, fue asesinado Evenor Santos, de 41 años y precandidato a la alcaldía por el partido LIBRE, supuestamente por su primo tras una fuerte discusión por temas políticos.

3. Fallece precandidata a diputada del partido Nacional.⁶

En la noche de 14 de noviembre, en el barrio Los Profesores, municipio de San Luis, Santa Bárbara, fue encontrada sin vida en su vehículo la precandidata nacionalista del movimiento "Papi a la Orden", Alba Leticia Pinto. De acuerdo con una hipótesis de Medicina Forense, la causa de muerte fue intoxicación por monóxido de carbono.

4. Agreden a precandidata a diputada.⁷

El 18 de noviembre, mientras los partidos políticos presentaban las planillas de sus movimientos internos ante el CNE, la precandidata a diputada del Partido Nacional Sara Zavala, fue agredida físicamente por supuestos simpatizantes del partido LIBRE.

5. Asesinan a sobrino de alcalde que busca la reelección.⁸

La noche del 3 de diciembre, el sobrino del alcalde de San Manuel, Cortés, por el partido LIBRE, Arturo Castro fue ultimado a disparos. De acuerdo con las declaraciones del edil, no está claro si el atentado tiene motivos políticos, pero de igual forma, suspenderá actividades de campaña temporalmente.

4 <https://www.elheraldo.hn/sucesos/militante-libre-hiere-hombre-partido-nacional-pelea-langue-valle-PG22420087>

5 <https://proceso.hn/matan-a-precandidato-a-la-alcaldia-de-libre-en-lamani-comayagua/>

6 <https://www.laprensa.hn/fotogalerias/sucesos/honduras-conmocion-muertes-docente-lety-pinto-joven-dayana-perdo-mo-san-luis-santa-barbara-intoxicacion-monoxido-carro-AB22676305#image-1>

7 <https://reportarsinmiedo.org/2024/11/19/violencia-politica-agreden-a-precandidata-nacionalista-sara-zavala/>

8 <https://www.laprensa.hn/fotogalerias/sucesos/reinerio-castro-ultimado-casa-alcalde-san-manuel-cortes-PA23014319#image-1>

6. Atentan contra el alcalde de Tegucigalpa.⁹

El 13 de diciembre, en horas de la madrugada, el actual alcalde del Distrito Central y precandidato por el partido Libertad y Refundación, Jorge Aldana, sufrió dos ataques contra su vida a bordo de su vehículo.

7. Atentan contra el alcalde de Trinidad, Copán.¹⁰

El 24 de enero, Salvador Mata alcalde del municipio de Trinidad, Copán y precandidato por el partido Libre, fue víctima de un ataque a mano armada mientras conducía su vehículo. De acuerdo con declaraciones del edil en sus redes sociales, el ataque sucedió después del lanzamiento de su campaña.

8. Asesinan al líder del Partido Nacional en su hogar.¹¹

El 24 de enero, en su casa de residencia fue asesinada la lideresa política Osiris Alvarado en el barrio El Calvario, en Morazán, Yoro. De acuerdo al testimonio de personas cercanas, Alvarado era líder del movimiento Avanza, de la precandidata del Partido Nacional Ana García.

9. Ultiman a precandidato a alcalde en Atlántida.¹²

El 11 de febrero, fue asesinado Óscar Gerardo Montoya Montoya en la entrada a la aldea Leán, en el municipio de Esparta, departamento de Atlántida. La víctima aspiraba a la alcaldía de Esparta como precandidato en el movimiento Rescate y Transformación del Partido Nacional. El ahora occiso también era un reconocido transportista del sector.

10. Consejera Ana Paola Hall denuncia ser víctima de amenazas e intimidación.¹³

El 14 de febrero, la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, denunció que ha recibido amenazas e intimidaciones en su contra. "Hace unas horas dirigieron actos de amenaza e intimidación en mi contra, por lo cual hoy interpusé una denuncia en el Ministerio Público", comunicó.

11. Asesinan a precandidato a alcalde de Morazán, Yoro.¹⁴

El 16 de febrero, en Morazán, Yoro, fue ultimado el precandidato a alcalde por el movimiento Avanza del Partido Nacional, Iván Zambrano, mientras conducía su vehículo. De acuerdo a fuentes cercanas, este asesinato ocurre una semana después de que Zambrano exigiera respuestas por el asesinato de la lideresa Osiris Alvarado.

12. Atentan contra precandidato a diputado de Mangulile, Olancho.¹⁵

El 4 de marzo, en horas de la madrugada, el precandidato a la alcaldía por el movimiento Fuerza de Refundación Popular del Partido Libre, Héctor Orlando Flores, fue víctima de una emboscada y ataque a disparos cuando se dirigía hacia su hogar.

9 <https://www.swissinfo.ch/spa/el-alcalde-de-la-capital-de-honduras-sale-ileso-de-dos-atentados/88589898>

10 <https://www.elheraldo.hn/sucesos/alcalde-trinidad-copan-confirma-sufrio-atentado-criminal-OD23752738>

11 <https://www.laprensa.hn/sucesos/hasta-casa-llegan-asesinar-mujer-morazan-yoro-MC23744181>

12 <https://www.elheraldo.hn/sucesos/asesinan-precandidato-alcaldia-esparta-atlantida-AE24202424>

13 <https://www.elheraldo.hn/sucesos/asesinan-precandidato-alcaldia-esparta-atlantida-AE24202424>

14 <https://www.laprensa.hn/videos/sucesos/matan-a-ivan-zambrano-precandidato-a-alcalde-de-morazan-yoro-FH24321026>

15 <https://proceso.hn/atentan-contra-precandidato-a-la-alcaldia-de-mangulile-olancho/>

PRINCIPALES HALLAZGOS

A continuación, se enlistan y describen los principales hallazgos:

1. Categorización de los casos.

De los doce casos documentados por el CESPAD, cuatro se refieren a asesinatos de precandidatos. Entre estos se registra un asesinato indirecto, que resultó en la muerte de un familiar con la intención de amedrentar a un precandidato. También se incluye un ataque a un liderazgo político regional, tres atentados, dos conflictos entre partidos políticos, un fallecimiento en circunstancias sospechosas, y un ataque directo a la institucionalidad.

2. Impacto en los partidos políticos.

De los doce casos analizados, seis afectan directamente la estructura del Partido Libertad y Refundación (Libre), tres impactan al Partido Nacional y uno incide en la representación política del Partido Liberal. Además, se han registrado conflictos entre el Partido Libre y el Partido Nacional.

3. La lucha por las municipalidades.

Siete de los once casos monitoreados tienen en común la disputa por el control territorial a nivel municipal, lo que se ha identificado como el principal factor causante de violencia electoral. Es importante señalar que los incidentes violentos han afectado tanto a los que buscan la reelección como a los que aspira a convertirse en alcaldes por primera vez. Otro aspecto relevante es que estos hechos han impactado a liderazgos de los Partidos Libre y Nacional, y que según la categorización del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), todos los casos se han registrado a nivel urbano. Adicionalmente, es un dato significativo que todos los afectados son hombres.

4. Los discursos de odio y su relación con la violencia electoral.

La agresión a la precandidata a diputada Sara Zavala del Partido Nacional, ilustra cómo los discursos de odio y rivalidades entre partidos políticos promueven la violencia física. Es importante destacar que este incidente ocurrió durante la entrega de listados oficiales, que hasta ahora ha sido la única etapa del proceso en la que los partidos políticos han interactuado.

5. Las autoridades electorales tampoco están exentas de sufrir violencia.

El caso de violencia electoral que sufrió la consejera del Consejo Nacional Electoral Ana Paola Hall, ejemplifica uno de los mecanismos mediante los que se busca obtener poder en el ámbito electoral. Las presiones ejercidas por terceros para influir en las decisiones de Hall ponen en riesgo su seguridad física y psicológica, pero, a la vez, comprometen la integridad y la objetividad del proceso.

6. La violencia política contra las mujeres es transversal en casos de violencia electoral.

La denuncia de la consejera Ana Paola Hall, el seguimiento al ataque de la precandidata Sara Zavala y la cobertura mediática de la muerte de la precandidata Alba Pinto evidencian que, en situaciones de violencia electoral, siempre debe considerarse el factor de violencia política de género. En el caso de Hall, su liderazgo político y su rol como madre son atacados; para Zavala, la ridiculización de su denuncia por parte de

otros partidos políticos y las justificaciones de los medios de comunicación tras la muerte de Pinto, revelan una cultura política patriarcal que minimiza los riesgos que enfrentan las mujeres al participar activamente en política.

7. Las autoridades aún no dan respuesta.

Hasta la fecha, las autoridades responsables no han dado información que aclare ninguno de los 12 casos monitoreados por el CESPAD. La falta de respuesta genera un manto de impunidad que, sin duda, tendrá repercusiones en el proceso electoral primario y general, ya que demuestra la poca capacidad y compromiso del Estado para resolver estos casos.

III. LA DINÁMICA DE LA CONTIENDA ELECTORAL

La dinámica de la contienda política en las elecciones primarias e internas ha estado marcada por la intensa polarización que caracteriza al país, especialmente en torno a eventos traumáticos como el golpe de Estado del 2009, el fraude electoral del 2017 y la extradición, juicio y condena del expresidente Juan Orlando Hernández. A estos acontecimientos se suman eventos internacionales de relevancia que han alimentado el debate político en los últimos meses: las controvertidas elecciones en Venezuela y el retorno de Donald Trump al poder. Las narrativas de las diferentes precandidaturas a la presidencia de la República se alimentan de estos sucesos nacionales e internacionales, generando una intensa y desenfrenada confrontación en las redes sociales.

Simultáneamente, la desconfianza ha jugado un papel crucial en este contexto. Esta desconfianza varía en su intensidad, según el partido, y se manifiesta en un elevado nivel de *transfuguismo político* (cambio frecuente de corriente política).

Asimismo, las distintas candidaturas han denunciado conspiraciones internas que afectan el fortalecimiento o debilitamiento de las posiciones en lo interno de cada partido político. En relación con la desconfianza, en los partidos de la oposición un tema recurrente en el contexto político ha sido *el rol de las Fuerzas Armadas* y las funciones delegadas en la logística electoral.

Finalmente, la cultura política tradicional sigue influyendo en el sistema de partidos políticos. El clientelismo, que se observa principalmente en el partido en el poder, también está presente en las demás fuerzas políticas, constituyendo una característica persistente en estos procesos electorales. La entrega de bolsas y canastas de alimentos a potenciales electores en situación de pobreza ha cruzado la línea entre lo grotesco y lo éticamente cuestionable. Además, el necesario debate democrático informado ha sido sustituido por promesas sin sustento, las canciones repetidas y un gasto enorme como innecesario en vallas y afiches para publicitar a candidatos y candidatas, sin una adecuada fiscalización por parte de las autoridades competentes.

PRINCIPALES HALLAZGOS

En el Partido Liberal

- En este partido el proceso eleccionario primario e interno es inédito. Por primera vez un partido político hondureño abre sus filas a lo que se llama "outsiders", en un esfuerzo por recuperar su vigencia como fuerza política. Sin embargo, es importante

destacar que estos no son exactamente personajes completamente ajenos a la política hondureña. Jorge Cálix, por ejemplo, es un viejo militante de este partido que, tras el golpe de Estado decidió hacer política en LIBRE (partido en el poder). En enero de 2022, rompió con el liderazgo del partido de gobierno al intentar asumir el control del Congreso Nacional en alianza con diputados del Partido Liberal y del Partido Nacional. Salvador Nasralla, por su parte, lleva 12 años en la política y ha pasado por tres experiencias políticas significativas: el Partido Anticorrupción (PAC), el Partido Salvador de Honduras (PSH) y una alianza con LIBRE.

- Esta reconfiguración interna dentro del liberalismo ha creado una tensión especial, para los viejos liderazgos representados por Luis Zelaya y Maribel Espinoza, la situación representa una competencia desleal. En la práctica, ha surgido una intensa disputa por conquistar las estructuras tradicionales partidarias en los diferentes departamentos y municipios del país. El resultado final en términos de correlación de fuerzas es incierto, lo que alimenta la desconfianza. En este contexto, las encuestas publicadas que proclaman a un ganador (Salvador Nasralla) son vistas con escepticismo por los liderazgos tradicionales y por el otro contendiente: Jorge Cálix. En este partido, todos se consideran ganadores y es probable que estén dispuestos a declarar fraude si los resultados no les son favorables.
- El tema del fraude ha permeado el discurso de todos los precandidatos liberales, especialmente de Salvador Nasralla¹⁶, quien teme tanto a sus contendientes internos como a posibles movimientos de votos en su contra, provenientes de otros partidos políticos. El nivel de desconfianza ha llegado a su máximo nivel, lo que ha impedido la suscripción de un pacto de unidad interna¹⁷ que garantice el compromiso de todos los precandidatos de aceptar los resultados electorales y respaldar a la candidatura que resulte ganadora.

En el Partido Nacional

- La ausencia de Juan Orlando Hernández (JOH) ha generado un ajuste interno significativo en el Partido Nacional. Los líderes del partido que lo respaldaron durante sus ocho años de gobierno han tomado distancia y han preferido apoyar a Nasry Asfura, apodado "Papi a la orden", quien fue el candidato presidencial en 2021. Al mismo tiempo, se ha impulsado la candidatura de Ana García (esposa de JOH), quien anunció su postulación el mismo día en que se dictó la sentencia condenatoria contra el expresidente Hernández. Esto subraya que, más allá de su involucramiento en casos de macro corrupción, la familia Hernández busca consolidar un proyecto político propio, comparable en América Latina al "fujimorismo", en Perú. Además, los anuncios en redes sociales de personajes cercanos a la Casa Blanca sobre la posibilidad de un indulto para JOH han oxigenado la candidatura de García.
- En este contexto, los principales contendientes dentro del Partido Nacional son: Nasry Asfura y Ana García. A medida que se acerca la recta final de la contienda, los signos de división, inusuales en esta fuerza política, han aflorado con fuerza. Ana García ha acusado a Asfura de negociar con el partido en el poder y traicionar

¹⁶ https://www.elheraldo.hn/elheraldoplus/factchecking/analisis/elecciones-honduras-2025-desinformacion-narrativa-CH23715135#-google_vignette

¹⁷ <https://www.hondudiario.com/2025/01/08/queda-en-nada-la-convocatoria-para-un-pacto-de-unidad-en-el-partido-liberal/>

al Partido Nacional, en referencia a las negociaciones sobre cuotas de poder en los órganos constitucionales. David Chávez, presidente del Comité Central, quien regresó recientemente al país tras la anulación de una orden de arresto en su contra, ha calificado a los diputados de su partido como "títeres" y ha agradecido el apoyo de uno de los precandidatos menos respaldados, Roberto Martínez Lozano. Estas fricciones internas podrían estar alterando la correlación interna de fuerzas dentro del partido, lo que sugiere que, al igual que en el partido Liberal, se avecina una disputa intensa, acompañada de posibles acusaciones de fraude.

- De todos los partidos políticos que participan en la competencia primaria, en el Partido Nacional se produjo la renuncia de uno de los candidatos presidenciales, Carlos Urbizo, del movimiento "Rescate y Transformación". Según Urbizo "No había garantías para una elección limpia, transparente y sin fraudes. La manipulación iba a ser el orden del día, y bajo esas condiciones, no podía ganar una candidatura"¹⁸. Además, denunció que para ganar la candidatura presidencial se requiere de un mínimo de 30 millones de lempiras, cantidad que no logró recaudar. Este hecho coloca nuevamente el papel crucial del dinero y el poder en la política hondureña.

En el Partido LIBRE

- En este partido político, las condiciones para la competencia democrática son limitadas, lo que implica que cualquier corriente interna disidente siempre enfrentará diversos obstáculos. Para el caso, en la etapa inicial de la promoción de las precandidaturas, el diputado Jorge Cálix, aunque no encabezaba las preferencias electorales, logró convocar un porcentaje significativo de la base de opinión en LIBRE que no comulga con el pensamiento bolivariano. Sin embargo, bajo la presión del estigma de "traidor" (por encabezar la corriente disidente que pactó con el bipartidismo la conducción del Congreso Nacional) y la resolución de expulsión dictada por el Tribunal de Honor, decidió abandonar las filas del partido gobernante y regresar al Partido Liberal.
- Es probable que lo mencionado anteriormente explique por qué este partido presenta, a nivel presidencial, los menores grados de confrontación. Desde la coordinación partidaria y el Poder Ejecutivo, se brinda apoyo a la precandidata Rixi Moncada, quien también ocupa el cargo de Secretaria de Defensa. El desempeño de este cargo público ha sido cuestionado por la oposición, que percibe con desconfianza el papel de las Fuerzas Armadas en la coyuntura electoral.¹⁹ Esta desconfianza se ha extendido a denuncias sobre el uso de recursos públicos²⁰ en el desarrollo de la campaña política, un aspecto que ha sido documentado por algunos medios de comunicación.
- A pesar de lo anterior, la competencia por la elección de candidatos y candidatas al Congreso Nacional y en algunas Corporaciones Municipales, como San Pedro Sula, es intensa. Esta confrontación está marcada por la cultura política tradicional. Rodolfo Pastor, uno de los candidatos disidentes, ha denunciado la persistencia de

18 <https://proceso.hn/carlos-urbizo-ratificara-renuncia-al-cne-y-no-descarta-candidatura-independiente/>

19 <https://www.voxpopulihn.com/jefe-de-las-fuerzas-armadas-de-honduras-reafirma-neutralidad-institucional-en-medio-de-crticas-politicas>

20 <https://criterio.hn/inicia-campana-electoral-entre-denuncias-por-uso-de-recursos-publicos-y-fondos-de-origen-desconocido/>

“prácticas irregulares” como la compra de conciencias y amenazas de despidos a empleados públicos, calificándolas como «mecanismos de coacción inaceptables que desvirtúan el proceso electoral».²¹ Estas prácticas han sido denunciadas por otros precandidatos de este partido como parte del forcejeo de los movimientos internos por asegurarse el triunfo electoral.²²

21 <https://elmundo.hn/rodolfo-pastor-denuncia-practicas-fraudulentas-en-libre/>

22 Jari Dixon Herrera, actual diputado, en su cuenta de FB del día 2 de marzo expresaba: “Me resisto a creer en las denuncias que dicen que los amenazan con quitarles su trabajo si apoyan a candidatos de otros movimientos, eso sería terrible para el partido que se estuvieran copiando prácticas del tradicionalismo”. <https://www.facebook.com/share/p/199xbsvM1D/>

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DEL CESPAD

1. El cumplimiento de la biometría y el TREP el día de las elecciones. Debido a los tiempos ajustados en los que se realizó la contratación del sistema TREP y la biometría, preocupan los posibles fallos técnicos que podrían comprometer la credibilidad de los resultados. Además, persiste la incertidumbre sobre si el CNE logrará garantizar la conectividad en los 1,728 centros de votación que carecen de acceso a internet, y que representan el 30% de la carga electoral. La ausencia de simulacros y planes de contingencia ante posibles fallas aumenta estas inquietudes. Este aspecto es especialmente preocupante ya que, en un contexto de alta desconfianza política, podría generarse una crisis político-electoral que coloque en riesgo las elecciones generales de noviembre.
2. Las responsabilidades delegadas a los partidos políticos en los Custodios Informáticos. La decisión del CNE de delegar a los partidos políticos participantes en las elecciones primarias e internas la acreditación y capacitación de los Custodios Informáticos Electorales (CIE), representa un riesgo significativo para la correcta transmisión de resultados, especialmente por la implementación del TREP. Los Custodios Informáticos son responsables de transmitir las actas de cierre en cada centro de votación. Debido a lo delicado de estas funciones, se requería un mayor tiempo para la preparación y capacitación de los custodios. El alto déficit en la acreditación de custodios por parte de los movimientos políticos incrementa esta preocupación.
3. Falta de contratación de auditoría externa del TREP. Un déficit relevante en la gestión de las elecciones primarias es la decisión de no contratar servicios de auditoría externa para el TREP y el sistema de biometría. La ausencia de supervisión independiente y externa, y la falta de claridad en los mecanismos de control y supervisión interna pueden dar lugar a cuestionamientos sobre la integridad y legitimidad del proceso electoral.

4. La vigencia del estado de excepción y sus implicaciones en las libertades democráticas. La realización de procesos electorales en un contexto donde se restringen derechos fundamentales, como la libertad de asociación, circulación y manifestación, representa una amenaza al derecho de los ciudadanos a participar en elecciones libres, justas, y transparentes. Las elecciones son más que un mecanismo para elegir autoridades porque son la base misma del sistema democrático. Cuando estos procesos se desarrollan en condiciones restrictivas y sin controles democráticos efectivos, se erosiona la confianza ciudadana, el derecho a elegir libremente y la estabilidad del Estado de derecho.

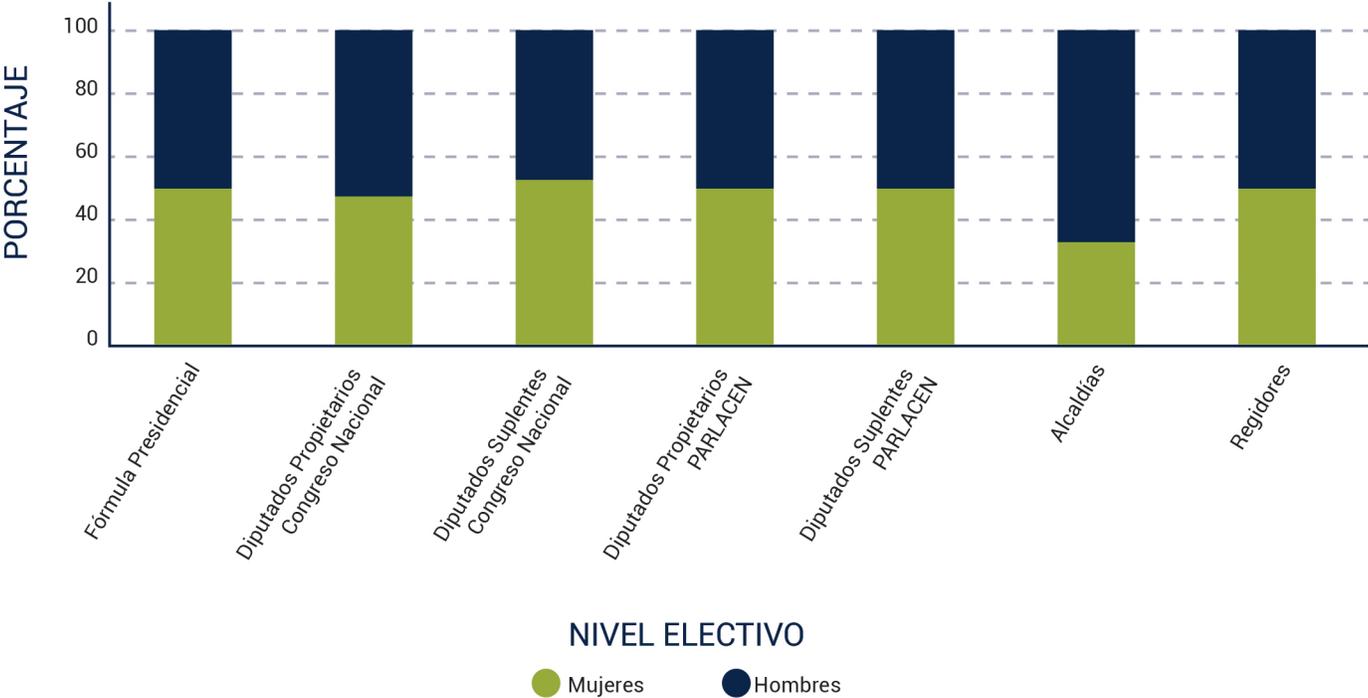
5. La ausencia de controles y sanciones sobre el financiamiento electoral. La falta de mecanismos efectivos para regular el financiamiento tanto lícito como ilícito, abre una ventana para que recursos de origen desconocido sean utilizados y se debilite la equidad en la contienda electoral. Las elecciones primarias reflejan una tendencia preocupante de incumplimiento de la normativa sobre el control del financiamiento, perpetuando la opacidad y la intervención de actores indebidos en la selección de los y las candidatas a cargos de elección.

6. La violencia electoral es un tema que requiere atención urgente. De manera especial preocupa la falta de investigaciones que esclarezcan los motivos detrás de los asesinatos y atentados, ya que la impunidad fomenta la persistencia de este tipo de violencia. Es fundamental avanzar hacia la zonificación del país según el riesgo electoral y desarrollar una estrategia pertinente que considere protocolos especiales para las personas políticamente expuestas. Con vistas al día de las elecciones primarias y generales, es probable que esta violencia aumente; por ello, una estrategia efectiva podría incluir la colaboración entre los órganos electorales y el Ministerio Público.

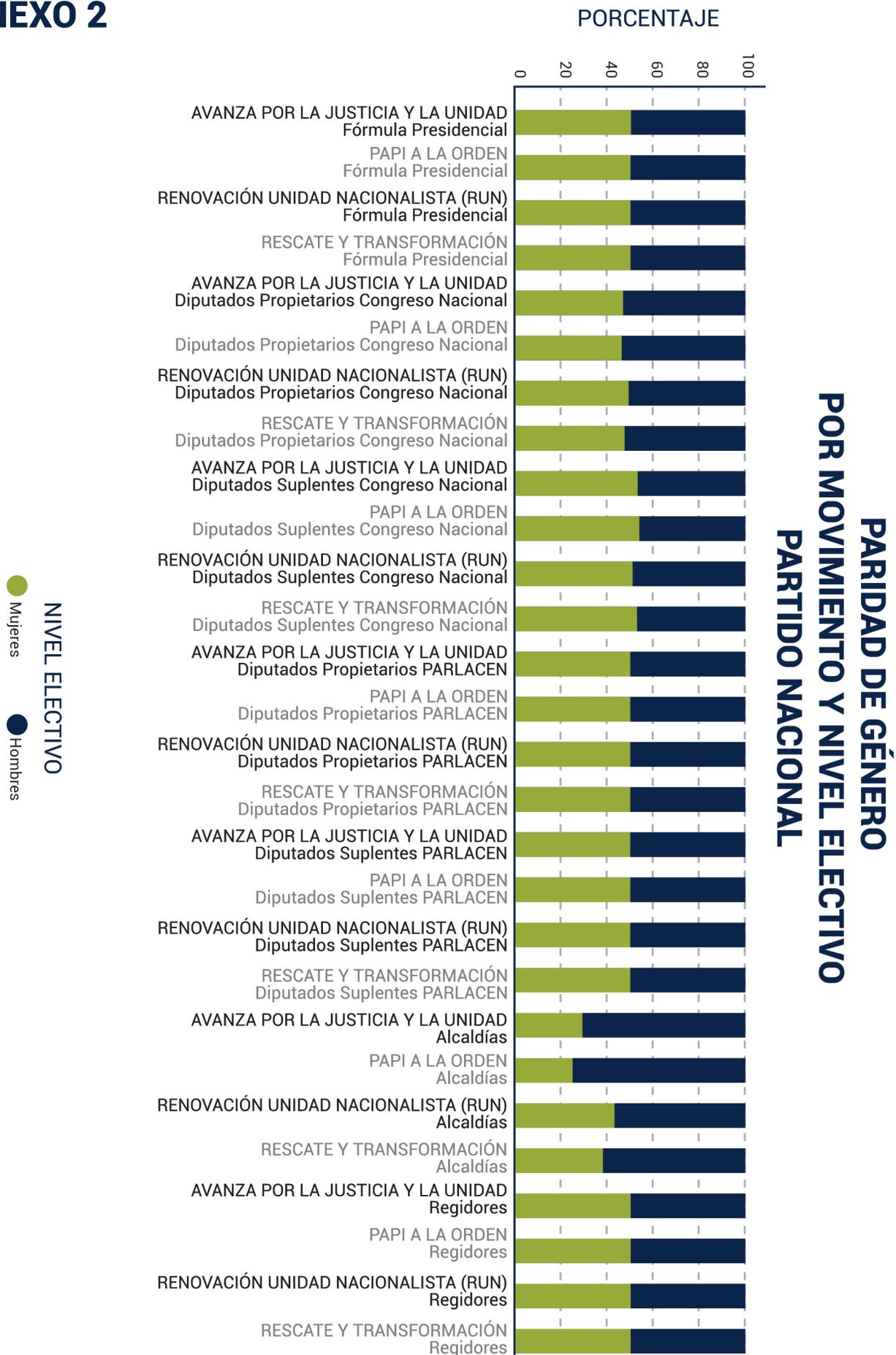
7. La paridad de género continúa siendo una tarea pendiente. Ningún partido político logra cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley Electoral en materia de equidad de género. Aunque se observan avances estadísticos, parecen más un requisito que un compromiso genuino con la participación política equitativa de las mujeres. Es especialmente preocupante el notable déficit en las corporaciones municipales, tanto en el cargo de alcaldesas como en el de regidoras.

ANEXO 1

PARIDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES ELECTIVOS PARTIDO NACIONAL

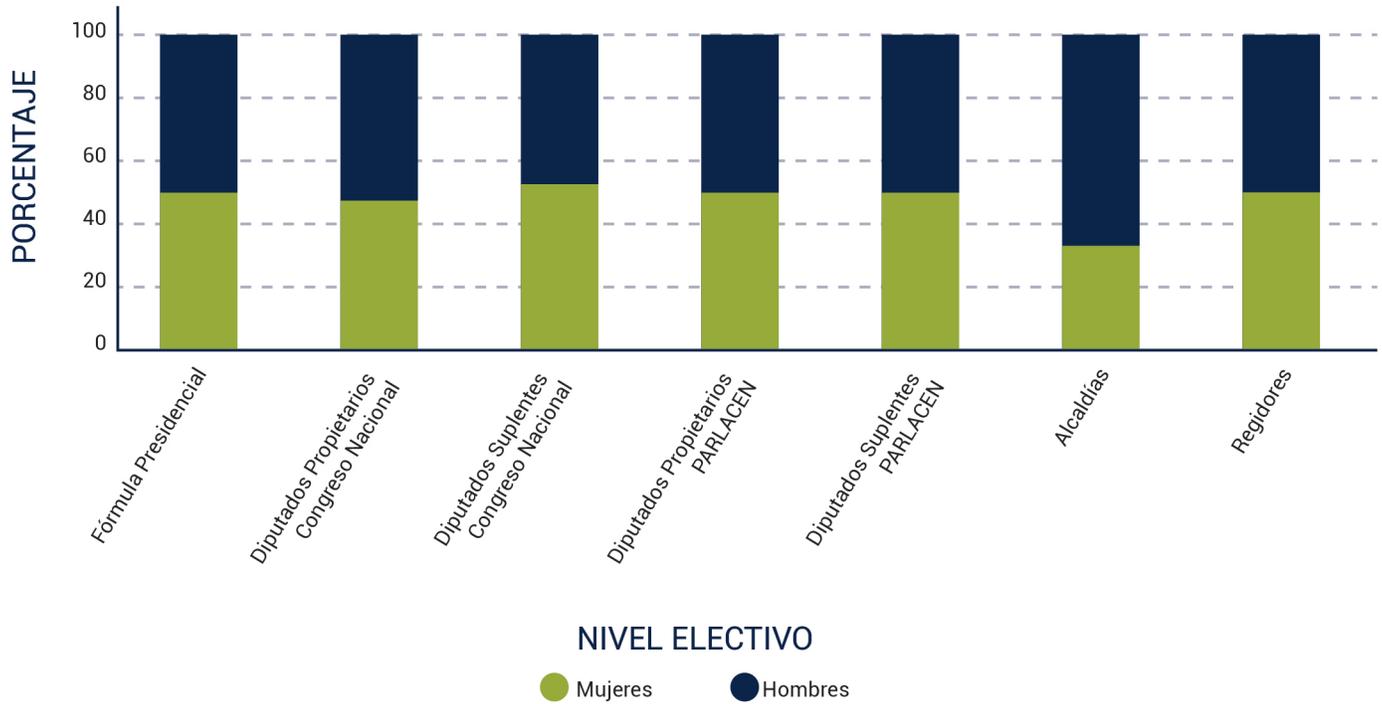


ANEXO 2



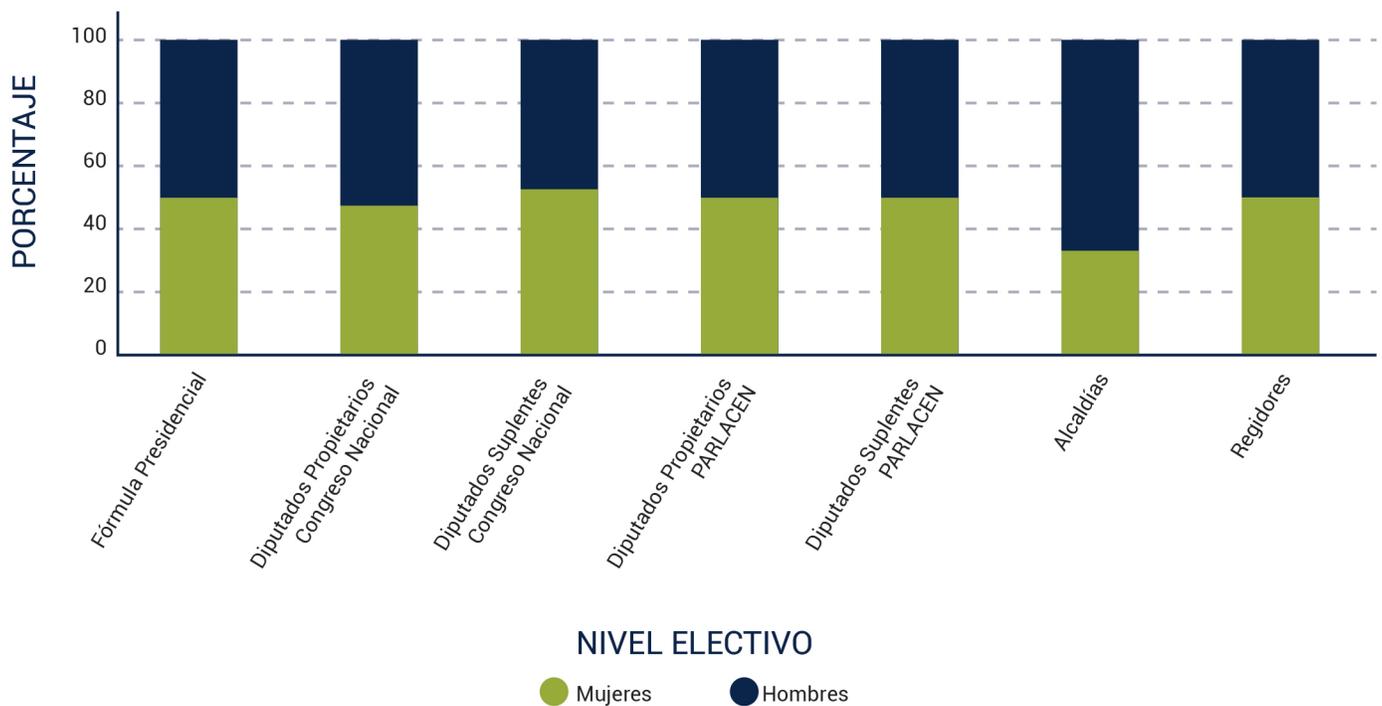
ANEXO 3

PARIDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES ELECTIVOS PARTIDO LIBERAL



ANEXO 4

PARIDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES ELECTIVOS PARTIDO LIBRE



ANEXO 5

NIVEL ELECTIVO

Mujeres

Hombres



**PARIDAD DE GÉNERO
 POR MOVIMIENTO Y NIVEL ELECTIVO
 PARTIDO LIBERAL**

ANEXO 6

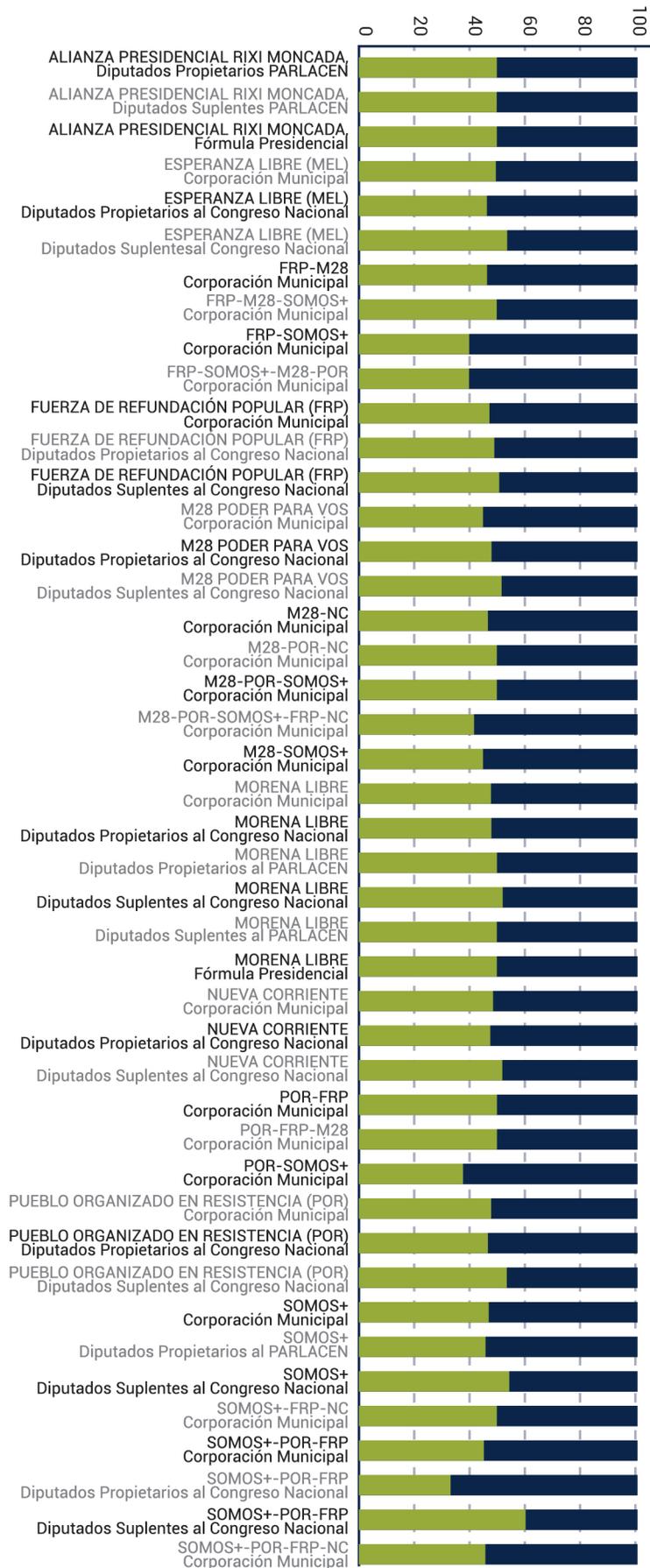
PORCENTAJE

MOVIMIENTO - CARGO

Mujeres

Hombres

PARIDAD DE GÉNERO
POR MOVIMIENTO Y NIVEL ELECTIVO
PARTIDO LIBRE



**BOLETÍN
ESPECIAL**

